



## 6011-177. CAMBIOS EN UNA DÉCADA EN EL MANEJO Y PRONÓSTICO DEL SÍNDROME CORONARIO AGUDO CON ELEVACIÓN DEL ST EN EL ANCIANO

Cristina del Bosque Martín, Sergio Vázquez Ferreccio, Ramón Querejeta Iraola, Francisco de la Cuesta Arzamendi, José Antonio Alarcón Duque, Joana Repáraz Medinueta, Santiago Solana Martínez y Silvie Bianco del Hospital Donostia, Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).

### Resumen

**Introducción y objetivos:** Aunque los ancianos con síndrome coronario agudo presentan mayor perfil de riesgo que los jóvenes, clásicamente se han infrutilizado los tratamientos de eficacia probada, y a menudo esta limitación se ha basado principalmente en criterios de edad. Las tendencias van cambiando y esto se traduce en beneficios pronósticos. El objetivo de este estudio es observar los cambios producidos en la última década, en nuestro medio, en el manejo del síndrome coronario agudo con elevación del ST en el anciano y observar la repercusión de estos cambios en el pronóstico.

**Métodos:** Se recogieron los datos de los periodos 2001 y 2011 de todos los pacientes de  $\geq 75$  años ingresados con el diagnóstico de síndrome coronario agudo con elevación del ST. Se compararon ambos periodos en cuanto a las características basales, datos del manejo, evolución intrahospitalaria y evolución a un año.

**Resultados:** Los pacientes del periodo 2011 ingresaron con mayor frecuencia en el centro terciario de referencia en Cardiología y en el Servicio de Cardiología, se les realizaron más pruebas complementarias y recibieron un tratamiento médico más intensivo y más terapia de reperfusión que los de 2001. En el grupo de 2011 se observó menor mortalidad hospitalaria, menor mortalidad en el seguimiento a un año y menor tasa de reingresos al año. El análisis multivariado pone de manifiesto que estos beneficios pronósticos están directamente relacionados con el manejo más agresivo.

**Conclusiones:** Los ancianos se benefician de las terapias indicadas en el síndrome coronario agudo con elevación del ST y no se deberían limitar éstas por criterios de edad.